

Verè dico vobis, quoniam supra omnia, quæ possidet, constituet illum. Quòd si dixerit servus ille in corde suo: Moram facit dominus meus venire, et cœperit percutere servos, et ancillas, et edere, et bibere, et inebriari: veniet dominus servi illius in die quâ non sperat, et horâ quâ nescit, et dividet eum, partemque ejus cum infidelibus ponet. Ille autem servus, qui cognovit voluntatem domini sui, et non præparavit, et non fecit secundum voluntatem ejus, vapulabit multis: qui autem non cognovit, et fecit digna plagis, vapulabit paucis. Omni autem, cui multum datum est, multum quæretur ab eo: et cui commendaverunt multum, plus peccent ab eo.

## MEDITACION.

## DEL JUICIO PARTICULAR.

## PUNTO PRIMERO.

Considera que cada uno es juzgado en el mismo momento en que espira, y que este juicio decide irrevocablemente de nuestra eterna suerte.

Representate un moribundo á quien se acaban de administrar todos los sacramentos, y que solo le resta un leve soplo de vida. Es un reo que va á comparecer ante el supremo y soberano juez para darle estrecha cuenta de todos los momentos de su vida. Pensamien-

obrando así. Os digo de verdad que le constituirá sobre todo cuanto posee. Pero si el tal siervo dijere en su corazon: Mi señor tarda en venir: y comenzare á castigar los criados y criadas, y á comer, beber, y embriagarse: vendrá el señor de aquel siervo cuando menos lo espera, y en la hora que no sabe, y le echará, y colocará con los (siervos) infieles. Y aquel siervo que conoció la voluntad de su señor, y no se preparó, ni hizo segun su voluntad, recibirá mucho castigo: pero el que no la entendió, é hizo cosa digna de castigo será castigado poco. A aquel á quien se le dió mucho, se le exigirá mucho: y mucho mas se exigirá á aquel que mucho le fué encomendado.

tos altaneros, palabras inconsideradas, máximas fundadas en la pasion, dictámenes voluntariamente errados, deseos impuros, acciones libres, respetos humanos, intenciones torcidas; todo ha de ser examinado, todo juzgado, y todo por un Dios que todo lo ha de examinar, todo lo ha de juzgar segun todo el rigor de su divina justicia.

Concibe, si es posible, cuáles serán entonces los horribles sobresaltos, los espantosos temores de un alma que conoce está presa al cuerpo, por decirlo así, de un solo cabello, y que dentro de dos ó tres instantes ha de comparecer ante el tribunal de Dios. No tiene entonces enemigo mas cruel que su conciencia: esta le pone á la vista antes de espirar todas sus obras; ella misma le anticipa, por decirlo así, el juicio y la sentencia.

Gran Dios, ¡qué horror, qué sobresalto al ver que brota allá como del fondo del alma una multitud innumerable de pecados, que estaban hasta entonces sepultados en un profundo olvido! ¡Ah, y cuántos pecados de la juventud, que se habian escondido siempre á nuestro exámen! ¡cuántas culpas graves, que nos habian parecido acciones indiferentes, y cuántos pecados confesados que por falta de contricion no se nos habian perdonado; todo esto se presenta á la memoria, todo se representa á la imaginacion en aquellos últimos momentos! ¡Pero qué turbacion, qué espanto á vista de tanto monstruo de iniquidad!

¡Cuántas omisiones en las obligaciones de su estado, cuántas obras, al parecer virtuosas, que tienen necesidad de penitencia! ¡cuántos sacramentos profanamente recibidos! ¡qué de talentos enterrados! ¡cuántas gracias, soberano precio de la sangre de Jesucristo, ó menospreciadas ó perdidas! Importunos remordimientos, fiscal acusador de la conciencia, ¡qué espantos, qué temores no excita en aquella fatal hora! Ya, si á lo menos ravana alguna luz á la esperanza de lo-

grar siquiera un año, una semana, algunos pocos dias para disponer la cuenta, para reparar las faltas, para ganar la voluntad del juez con la penitencia y con todo género de obras satisfactorias; pero se tiene toda seguridad, se está conociendo, se está palpando que el tiempo se acaba, que el tiempo espira, y que en espirando ya no hay remedio. ¡ Oh mi Dios, y no se previenen con tiempo estos crueles arrepentimientos! ¡ y no se piensa continuamente en aquel terrible juicio mientras dura el tiempo de la vida!

#### PUNTO SEGUNDO.

Considera qué cosa tan difícil es no rendirse al peso de tanto dolor, de tanto espanto, de tanto temor en aquella desesperada extremidad.

Conócese que el tiempo se va á acabar: véese el alma á la entrada de aquella espantosa eternidad.

La incertidumbre de la suerte que la espera, el temor de que sea eternamente desdichada, los justos motivos en que se funda este temor, todo esto pone á la pobre alma en un estado tan infeliz, que se puede llamar un infierno anticipado.

Tiene entonces muy presente toda la ley santa de Dios, y lo que la aflige mas, conoce su justicia y su importancia; palpa su dulzura y su facilidad y disipadas todas las preocupaciones, y sosegado el tumulto con que las pasiones la aturdian y la atolondraban, reconoce, toca con las manos el desacierto que cometió en no haberse conformado con las máximas del Evangelio.

Costumbres perniciosas, condescendencias excesivas, ideas frivolas, leyes del mundo Imaginarias, abusos autorizados, deleites, gustos, pasatiempos engañosos y vanos, alegrías postizas y superficiales, ya os acabásteis; ya solo subsistis en un amargo, en un do-

loroso arrepentimiento. ¡ O dolor, ó desesperacion, ó intolerable suplicio!

Conócese entonces todo el peso de los deberes, de las obligaciones del estado de cada uno; cotejense con aquellos vanos, con aquellos indignos entretenimientos, con aquellos soñados derechos de la ambicion, con aquellas especiosas inutilidades que se absorbieron todo el tiempo de la vida. ¡ O qué cotejo tan cruel y tan desesperado! pues solo sirve para experimentar anticipadamente todo el rigor del juicio particular, desenvolviendo y desarrollando toda la iniquidad de nuestra errada conducta.

Pero ya siquiera si en aquella horrorosa extremidad se supiera aprovechar el alma de los últimos momentos para acudir á la sangre y á los méritos del Redentor, para implorar con toda confianza la proteccion de la santísima Virgen; pero, valga la verdad, ¿ se halla entonces en estado de aprovecharse de estos recursos? Si un accidente de apoplejía, un mal de corazon turban de tal manera los sentidos y las potencias, que las inhabilitan para todo: en aquellos últimos momentos, en que apenas discierne el alma si está todavía en esta vida, ó llegó al término de su carrera; en aquellos tristes momentos en que tantos funestos objetos concurren de tropel á confundirla; en aquellos críticos momentos en que el alma está enteramente entregada á los dolores, á las congojas de la vida y á los espantosos horrores de la muerte, ¿ se hallará tan tranquila, tendrá toda la confianza necesaria para la salvacion, y sabrá encontrar los secretos caminos para la penitencia? ¡ Y será posible que yo dilate mi conversion para aquellos criticos, para aquellos últimos, para aquellos peligrosos momentos! ¡ Y será posible que reserve para entonces el delicado negocio de mi salvacion, el aclarar este caos, el desenredar y el explicar los misterios de iniquidad de mi enmarañada conciencia!

¡O divino Salvador mio! si despues de todas estas reflexiones no prevengo con tiempo y por una pronta penitencia el rigor de aquel espantoso juicio, ¿qué deberé yo esperar? No permitais, dulce Jesus de mi vida, que sea inutil la gracia que ahora me haceis. Conozco muy bien toda su importancia; haced que desde luego experimente sus efectos.

### JACULATORIAS.

*Quod si nos metipsos dijudicemus, non utique judicemur.* 1 Cor. 11.

¡Ah, que si yo me juzgare á mí mismo sin piedad, no seré juzgado de vos con rigor.

*Non intres in judicium cum servo tuo; quia non justificabitur in conspectu tuo omnis vivens.* Salm. 142.

No entres, Señor, en juicio con este tu humilde siervo; porque no hay en el mundo quien pueda parecer justo á vista tuya.

### PROPOSITOS.

1. Si quieres prevenir el terrible juicio de Dios, dice el Apóstol, júzgate primero á tí mismo. Si quieres que el juez te sea favorable, y que pronuncie una sentencia ventajosa, examina continuamente tu conciencia. *Pasé por el campo del perezoso, y por la viña del necio, dice el Sabio (Proverb. 24), y toda la encontré llena de hortigas, toda cubierta de espinas, y la cerca enteramente arruinada.* La conciencia de los que no se examinan es como una viña abandonada, que se convierte en un matorral por falta de cultivo. Es preciso tener siempre en la mano la podadera, es menester dedicarse á podar los vástagos y á arrancar la broza. Esto hace el exámen de la conciencia: corta el vicio por el pié, arranca las malas inclinaciones que comienzan á pro-

tar, y no da lugar á que echen raíces las malas costumbres. El medio mas eficaz para prevenir y para calmar los sobresaltos que acompañan ó preceden al juicio particular, es el ejercicio de examinar la conciencia. Presto se limpia todo un campo cuando cada día se arrancan algunas malas yerbas: brevemente se sustancia una causa cuando todos los dias se examina algun instrumento en particular. Fuera del exámen general, haz cada día el exámen particular de alguna de aquellas faltas en que caes con mas frecuencia. Escoge la pasión dominante, ó el vicio capital, que se puede llamar tu pecado original, porque es como el origen de todos los demás, y sea este la materia de tu exámen particular. Sin duda te la ofrecerán muy abundante tu genio, tus imperfecciones habituales y tus ocupaciones. Un hábil general pone siempre las baterías contra la parte mas flaca de la plaza que quiere tomar. Lo mismo hace el demonio con el alma; pero el exámen particular previene sus ardidés, fortificando aquella parte que está mas expuesta á los ataques.

2. Para que te sea mas provechoso un ejercicio de tanta importancia, observa estas reglas. Primera: Si te dejas dominar de algunas faltas mas groseras ó exteriores, que chocan, mortifican ó escandalizan al prójimo, como raptos de cólera, impetus de ira, mortificaciones visibles, etc., comienza por aqui, dando principio á arrancarlas por medio del exámen. Segunda: Fija el tiempo del exámen particular al espacio de ocho, de quince dias, ó á lo sumo de tres semanas. Si le alargas á mucho tiempo, corre peligro de que se entibie el fervor, y de que el ejercicio degeneren en cóstumbre. Tercera: Si quieres corregir un vicio ó un defecto, toma por materia del exámen particular la práctica de la virtud opuesta: v. g. ¿eres colérico, enfadoso, desapacible y severo? Pues sea tu exámen

particular el ejercicio de la suavidad, del agrado y de la dulzura. Cuarta: Todos los días por la mañana en la misa, y cuando visites el Santísimo Sacramento, has de pedir á Dios te dé gracia particular para corregir aquel defecto, ó para adquirir aquella virtud que sirve de materia al examen particular. Quinta: Todos los días has de hacer regularmente este examen á una misma hora. Sexta: Siempre que le hagas, apunta las faltas que has cometido contra él desde el último, para que veas el fruto que sacas, si te has enmendado ó no. Séptima: No tomes por materia dos vicios ó dos virtudes á un tiempo, sino una despues de otra. El Señor Dios tuyo, dice la Escritura, consumirá todas estas naciones en tu presencia poco á poco y separadamente; porque no las podrias exterminar todas juntas: *Non poteris eos delere pariter*. Todo tiempo es bueno para dedicarse á ejercicios espirituales; pero es cierto que á Dios le agrada mucho que se hagan todos con orden, con puntualidad y con exactitud. La regla en todas cosas es conforme al espíritu de Dios.

---

LA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
DE ZARAGOZA.

Entre todas las gracias que derrama en nuestros corazones nuestro Dios, ninguna merece mas gratitud y aprecio, que la gracia inefable de la vocacion á una religion revelada, igualmente verdadera que sublime. Asi como la fe es la primera virtud en el orden, asi tambien lo es en la necesidad y utilidad que de ella resultan, como cimientto del espiritual edificio, sin el cual es imposible sentar una sola piedra para la construccion de Jerusalem. Por eso, el apóstol san

T. 10.

P. 310.



N. SEÑORA DEL PILAR  
DE ZARAGOZA.